República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	001 -2020

OBJETIVO	• Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007. • Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. • Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. • Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander. **MISIONALES**: Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa. **ESTRATÉGICOS**: Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica. **EVALUACIÓN**: Control y Evaluación. **APOYO:** Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.
CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos Legales y Reglamentarios aplicables, así como los establecidos en la Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007. Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique

PROCESO	**CONTROL Y EVALUACIÓN-CONTROL INTERNO**

FECHA DE LA AUDITORÍA	14/10/2020	**FECHA DEL INFORME**	19/10/2020

AUDITADOS	BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA, Jefe oficina de Control Interno CLAUDIA RAQUEL ESCOBAR, Profesional Universitario MARIA TRINIDAD AVELLANEDA Profesional Universitario

AUDITOR LÍDER	HENRY VERA GONZÁLEZ
AUDITORES APOYO	ELIZABETH PEÑA LUNA

FORTALEZAS
1. Compromiso y disponibilidad de los funcionarios auditados en la atención a la Auditoría Interna. 2. Conocimiento, Idoneidad y Profesionalismo de los funcionarios auditados en la temática del Proceso de Control y Evaluación 3. Sentido de pertenencia y compromiso institucional. 4. Liderazgo por parte de los responsables del proceso.

5. Se evidencia el conocimiento de los programas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo
6. Se evidencia organización de los expedientes documentales del proceso de Control y Evaluación

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. El Proceso de Control y Evaluación debe verificar la consolidación de la Política de Administración de Riesgo, con el fin de identificar para la entidad el cumplimiento de la implementación.
2. Para fortalecer el autocontrol en los funcionarios de la Gobernación de Santander, el proceso de control y evaluación fomentara la capacitación en temas de interés, como pilar fundamental en el cambio de mentalidad y de cultura al interior de la entidad.

NO CONFORMIDADES

No.	**Requisito relacionado:**	
	Detalles de No conformidad:	
No.	**Requisito relacionado:**	
	Detalles de No conformidad:	
No.	**Requisito relacionado:**	
	Detalles de No conformidad:	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
6	2	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	

1. El Sistema Integrado de Gestión permite identificar el cumplimiento del Proceso Control y Evaluación
2. La Auditoría Interna, da a conocer la importancia de generar mecanismos para implementar acciones de mejora continua en el Proceso de Control y Evaluación

3. La auditoría se realizó por muestreo selectivo de evidencias de la información documentada de las actividades y resultados del proceso, por consiguiente presenta incertidumbre asociada a cada procedimiento
4. Se evidencia un avance muy importante en la adopción del SIG, en el proceso Control y Evaluación que genera mejoramientos en el proceso y procedimientos
5. Continuar con la aplicación de las TRD, para seguir fortaleciendo la gestión documental del proceso de control y evaluación
6. La implementación de la Política de Control Interno mediante el Plan de Acción formulado, permitirá que la entidad mejore su calificación en el Modelo Integrado de Gestión (MIPG)
7. La auditoría concluye que es importante identificar cual es el lapso de tiempo para registrar documentalmente el acta del comité una vez se desarrolle la reunión, acorde con la resolución de operatividad del Comité Interinstitucional de Control Interno
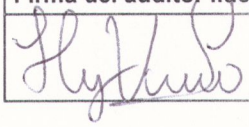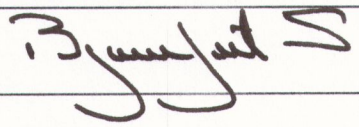
Firma del auditor líder:	Firma del Auditado: